



ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE

PROCESO DE SELECCIÓN ONE-DAF-CM-2024-0009 "SERVICIO DE CONTRATACIÓN PARA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, CONFORME LA NORMA ISO9001:2015".

VISTA: la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 416-23 de fecha 29 de septiembre del 2023, el cual sustituye el Decreto N0.543-12.

VISTA: la Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: la Solicitud de Adquisición de bienes y servicios, de fecha 25 de enero del 2024, emitida por el Departamento de Planificación y Desarrollo identificada con el número CCC-2024-0038.

En virtud de todo lo antes expuesto, procedo a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución

El procedimiento de selección a utilizar es Compra Menor, en función del costo estimado.

Segunda Resolución

El/los perito/s designado/s para elaborar las especificaciones técnicas y evaluar las ofertas técnicas y económicas es:

Titular
Magnolia Esther Jerez Marmolejos-Departamento de Planificación y Desarrollo Cristina Cabrera Pérez-Encargada Escuela Nacional de Estadísticas

Tercera Resolución

Manifiesto total conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la Solicitud de Adquisición número CCC-2024-0038.

Cuarta Resolución

Apodero a la División de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de marzo del 2024.

Miosotis Mercella Rivas Peña
Directora Nacional

